

Oficio Nro. EPPAVEPG-GG-2026-0102-O

Guayaquil, 02 de marzo de 2026

Asunto: Convocatoria a reunión de planificación del proceso de Rendición de Cuentas 2025 - Fase 1

Ingeniero
Yovanny Ortiz Plúas
Presidente de la Asamblea Local Ciudadana de Guayaquil
ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE GUAYAQUIL
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Rendición de Cuentas expedido mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mismo que regula el proceso obligatorio para los sujetos que administran recursos públicos, esta Empresa Pública Municipal de Parques, Áreas Verdes y Espacios Públicos de Guayaquil se encuentra en la fase inicial de organización y planificación del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Conforme lo establece el artículo 13 del referido Reglamento, la FASE 1 contempla la planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local Ciudadana, garantizando su participación activa en la definición de mecanismos, cronograma y metodología para la implementación del proceso, en observancia de los principios de participación, transparencia, deliberación pública y control social.

En este marco normativo, y en calidad de sujeto obligado a rendir cuentas, PARQUES EP convoca formalmente a la Asamblea Local Ciudadana de Guayaquil a participar en la reunión de planificación del proceso de Rendición de Cuentas 2025, que se llevará a cabo conforme al siguiente detalle:

Fecha: Viernes 6 de marzo de 2026

Hora: 11h00

Lugar: Oficinas de PARQUES EP – Parque Samanes, Bloque 7.

El objetivo de la reunión es coordinar de manera conjunta:

- La planificación del proceso metodológico de rendición de cuentas;
- El cronograma de ejecución; y,
- Los espacios de deliberación pública y recepción de aportes ciudadanos.

La participación de la Asamblea Local Ciudadana constituye un componente esencial para asegurar la legitimidad, transparencia y corresponsabilidad del proceso, conforme a la normativa vigente.

Agradeceremos se sirvan designar y confirmar la participación de sus delegados para la referida reunión.

Sin otro particular, reitero nuestra disposición institucional para garantizar un proceso participativo, técnico y conforme al marco legal aplicable.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
JOSE ADRIAN ZAMBRANO MONTESEDOCA
Validar únicamente con FirmaEC

Mgs. José Adrián Zambrano Montesdeoca
GERENTE GENERAL

Oficio Nro. EPPAVEPG-GG-2026-0102-O

Guayaquil, 02 de marzo de 2026

Copia:

Señora Ingeniera
Meybi Valeria Talledo Villavicencio
Especialista de Planificación Estratégica

Señor Magíster
José Alfredo Ordeñana Zambrano
Director de Planificación Estratégica

Señora
Sujei Susana Espinar Hasing
Asistente Técnico 2

mt/jo